



Ayuntamiento de Jumilla

EL AYUNTAMIENTO VA A IMPLANTAR EN JUMILLA LA TARJETA EUROPEA DE ESTACIONAMIENTO

29/06/2007

Se trata de una tarjeta estándar para estacionamiento destinada a las personas con discapacidad

El Alcalde de Jumilla Francisco Abellán asistió el pasado miércoles a la presentación de la Tarjeta Europea de Estacionamiento que tuvo lugar en la Consejería de Trabajo y Política Social. Tras este acto, la máxima autoridad local ha anunciado que próximamente se va a implantar esta tarjeta en nuestra localidad con el objetivo de "atender la demanda de un colectivo importante y con el fin de reservar más plazas de estacionamiento para estas personas". De esta manera, a partir de julio se comenzará a revisar las plazas existentes en este momento en la localidad, su estado de señalización y mantenimiento, con el fin de adecuarlas y ampliar las que sean necesarias. Se ha adoptado esta tarjeta de estacionamiento estándar europea para las personas con discapacidad. Con ella, los poseedores tienen derecho a estacionar sus vehículos en zonas reservadas por tiempo superior al autorizado, en los aparcamientos de tiempo limitado e incluso en lugares donde no está permitido, siempre que no perjudique en ningún caso al tráfico y no sea en zonas peatonales, dobles filas y vados permanentes. Actualmente esta tarjeta está vigente en varias Comunidades Autónomas y se espera que en breve plazo esté operativa para toda España. La tarjeta se puede solicitar en los Organismos locales o provinciales, según corresponda. Quienes estén en posesión de la nueva tarjeta azul, tienen derecho en otros estados miembros de la UE, y en algunos otros países europeos, a las mismas facilidades de estacionamiento que se conceden a las personas con discapacidad residentes en tales países. **El objetivo de esta tarjeta es armonizar la forma de los permisos de estacionamiento para personas con discapacidad y conseguir el reconocimiento mutuo de dichos permisos por los Estados miembros de la Unión.**